PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San José del Guaviare 16 de mayo de 2025

Señor (a)
JORGE YONNATHAN VILLAMIZAR CLAVIJO
SUPERVISOR(A) CONTRATO CO1.PCCNTR.7419455
Instructor G10
Gestión contractual
San José del Guaviare

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes mayo del año 2025

Referencia: CO1.PCCNTR.7419455 de 2025

DANIEL ANDRES TARAZONA PINZON, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.095.797.873 de Floridablanca, en mi calidad de Contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor: CUARENTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS MCTE ($48.294.866).

Forma de Pago: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2025 por un valor de Tres Millones Trescientos Setenta y Dos Mil Novecientos Setenta y Cinco Pesos M/Cte ($3.372.975), b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2025, por valor de Cuatro Millones Quinientos Noventa y Nueve Mil Quinientos Once Pesos Mcte. ($4.599.511) cada uno. c) Un último

pago correspondiente al mes de diciembre de 2025 por valor de Tres Millones Quinientos Veintiséis Mil Doscientos Noventa y Dos Pesos M/Cte ($3.526.292)

Plazo: Será hasta el 23 de diciembre de 2025

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como instructor, para orientar acciones de formación profesional integral en la modalidad presencial y/o virtual, en los niveles de formación titulada y/o complementaria, de los programas de formación regular, campesena y/o economía popular de la red de gestión administrativa y financiera que imparte el Centro de Desarrollo Agroindustrial, Turistico y Tecnológico del Guaviare.

Obligaciones Especificas: (Trascriba las obligaciones específicas del contrato, dentro del siguiente cuadro)

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Acatar la Constitución Política, la Ley, los principios de la contratación estatal y las demás normas concordantes y complementarias		Registro fotográfico, informes mensuales de ejecución.
2	Responder por el adecuado y oportuno cumplimiento de las obligaciones contraídas del contrato	Complementario en servicio al cliente.	Registro fotográfico, informes mensuales de ejecución, programación.
4	Desplazarse dentro y fuera del territorio nacional cuando sea requerido para el cumplimiento de las obligaciones contractuales y legalizar las ordenes de viaje de acuerdo con los términos y lineamientos del SENA una vez culminado el desplazamiento	Desarrollo de sesiones en presenciales semanales, para dar atención oportuna a las necesidades de formación detectadas en los aprendices de la formación.	Registro fotográfico, informes mensuales de ejecución.
5	Impartir formación en los horarios y lugar que la entidad indique.	Atención diaria a los aprendices de Formación presencial titulada y complementaria.	Listados de asistencia, archivos fotográficos

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL
1.	XX	XX	XX	XX
2.	XX	XX	XX	XX

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **7967239628** de la planilla ***SOI*** correspondiente al mes de ***ABRIL 2025***. (Decreto Ley 2106 de 2019 – "Decreto Ley Antitrámites")

Evidencias en (xx) folios

Cordialmente,



DANIEL ANDRES TARAZONA PINZON

Contratista

C.C. No. 1.095.797.873 De Floridablanca (S/der)

Recibí a satisfacción

JORGE YONNATHAN VILLAMIZAR CLAVIJO
Supervisor Contrato No CO1. CO1.PCCNTR. 7419455 del año 2025

Instructor G10